

364825

SECCION TECNICA	
ASOCIACION I. P. S.	
CLASE <u>F</u>	<u>24</u>
SUBCLASE <u>J</u>	



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

Por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español a favor de:

Don Juan SALOMO CARRASCO

de nacionalidad española, con domicilio en Cornellá del Llobregat (Barcelona), calle Tirso de Molina s/n., por:

"GENERADOR DE CALOR PARA LIQUIDOS TERMICOS"

- - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a un generador de calor para líquidos térmicos, tales como el "Mobiltherm", "Shell Voluta 45", "Giloterm A.L.D.", "Therminol", "Arodor 1248", "Thermax" y otros análogos, cuyo generador, por sus características y dimensionado, resulta muy apropiado para su utilización en pequeñas industrias y factorías en donde las condiciones de trabajo obligan a frecuentes cambios de emplazamiento de los elementos de producción, no siendo ello obstáculos para este generador, ya que entre otras ventajas, presenta la de ser fácilmente desplazable de lugar.

Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del generador a que se contrae la presente Patente de invención, para lo cual se acompaña, además, una lámina de dibujos en la que:

Figura 1, corresponde a una sección longitudinal del generador de calor según la Patente.

Figura 2, representa una sección transversal según la línea II-II de figura 1, y

Figura 3, constituye una representación esquemática de la trayectoria zigzagueante que sigue el líquido térmico dentro del generador.

En dichas figuras se aprecia claramente el cilindro horizontal que constituye el aparato, el cual queda formado por un cuerpo anular externo (1) con relleno de material refractario que concéntricamente envuelve a una estructura metálica tubular compuesta por una pluralidad de recámaras longitudinales (2), las cuales se hallan intercomunicadas de forma adecuada para producir la circulación del fluido térmico en forma zigzagueante a lo largo de dicha estructura, quedando situadas la entrada (3) y la salida (4) del líquido en un extremo



35. del generador, y conteniendo además cada recámara (2), uno o más tubos longitudinales (5), uno en este caso, en comunicación con la cámara central u hogar (6) de combustión del aparato, a través de los cuales circulan los gases calientes y humos procedentes de aquélla, para ser estos humos finalmente evacuados hacia la chimenea (7) con salida por el extremo del generador opuesto al de las tuberías (3) y (4) de fluido térmico.

40. Otra característica del mismo generador es que el frontal del aparato contiene adosada la instalación del quemador (8) que queda enfrentada axialmente ante la cámara central u hogar de combustión, mientras que posteriormente el generador posee un cabezal (9) o tapa con refractario y visor de fuegos (10), el cual determina un vestíbulo posterior (11) de paso de los gases calientes y humos hacia los tubos (5) y recinto delantero (12) en comunicación con la chimenea (7), cuyo cabezal (9) se halla montado con tornillos (13) para su fácil extracción cuando interesa limpiar las recámaras y tubos internos.

45. Se caracteriza también el generador porque los tabiques (14) determinantes de las recámaras longitudinales (2) de circulación de líquido térmico presentan alternativamente, por sus extremos, los pasos de líquido (15) que proporciona la circulación zigzagueante de éste, esquemáticamente representada en figura 3, siendo impulsado dicho líquido por el grupo electrobomba (16) que lleva instalado el propio aparato sobre la base o peana (17) que a su vez constituye el depósito para la contención del combustible utilizado por el quemador (8).

50. Queda finalmente caracterizado el generador por el conjunto de tapas (18) existentes debajo del cuerpo cilíndrico de aparato para purgar y limpiar convenientemente el mismo, y por las patas de sustentación (19) que ligan el grupo

65.



motobomba (16) y la peana del depósito (17) con el conjunto del aparato y que eventualmente pueden disponer de pequeños ruedas o elemento rodantes para facilitar su desplazamiento.

70. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Invención, la forma, dimensiones y materiales empleados para la realización del generador descrito, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

75. N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español las siguientes

REIVINDICACIONES

80. 1.- Generador de calor para líquidos térmicos, que se caracteriza esencialmente por un cilindro horizontal formado por un cuerpo anular con relleno de material refractario que concéntricamente envuelve a una estructura tubular compuesta por una pluralidad de recámaras longitudinales, las cuales se hallan intercomunicadas de forma adecuada para producir la

85. circulación del fluido térmico en forma zigzagueante a lo largo de dicha estructura, quedando situadas la entrada y salida de tal fluido en un extremo del generador, y conteniendo además cada recámara uno o más tubos longitudinales en conexión con la cámara central u hogar de combustión del aparato,

90. a través de los cuales circulan los gases calientes y humos procedentes de aquella, para ser estos humos finalmente evacuados hacia la chimenea con salida por el extremo del generador opuesto al de penetración y salida del líquido térmico.

95. 2.- Generador de calor para líquidos térmicos, según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque el frontal del aparato contiene adosada la instalación del quemador que queda enfrentado axialmente ante la cámara u hogar de com-



100. bustión interior, mientras que posteriormente el generador posee un cabezal con refractario y visor de fuegos, el cual determina un vestíbulo posterior de paso de los gases calientes y humos hacia los tubos y recinto frontal en comunicación con la chimenea, cuyo cabezal se halla montado con tornillos para su fácil extracción cuando interesa limpiar interiormente el generador.

105. 3.- Generador de calor para líquidos térmicos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado también porque los tabiques determinantes de las recámaras longitudinales de circulación de líquido térmico presentan alternativamente, por sus extremos, los pasos de líquido que proporcionan la circulación zigzagueante de éste, siendo impulsado el mismo por una electrobomba que lleva instalada el propio aparato sobre una base o peana adecuada que forma, a su vez, el depósito de combustible para alimentación del quemador.

110. 4.- Generador de calor para líquidos térmicos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado finalmente por unas tapas existentes debajo del cuerpo cilíndrico que forma el aparato para limpieza y purga del mismo, y por unas patas de sustentación del generador que lo ligan al propio tiempo con el grupo motobomba y peana-depósito de combustible inferior, y cuyas patas disponen eventualmente de ruedas o medios de deslizamiento oportunos para facilitar su desplazamiento.

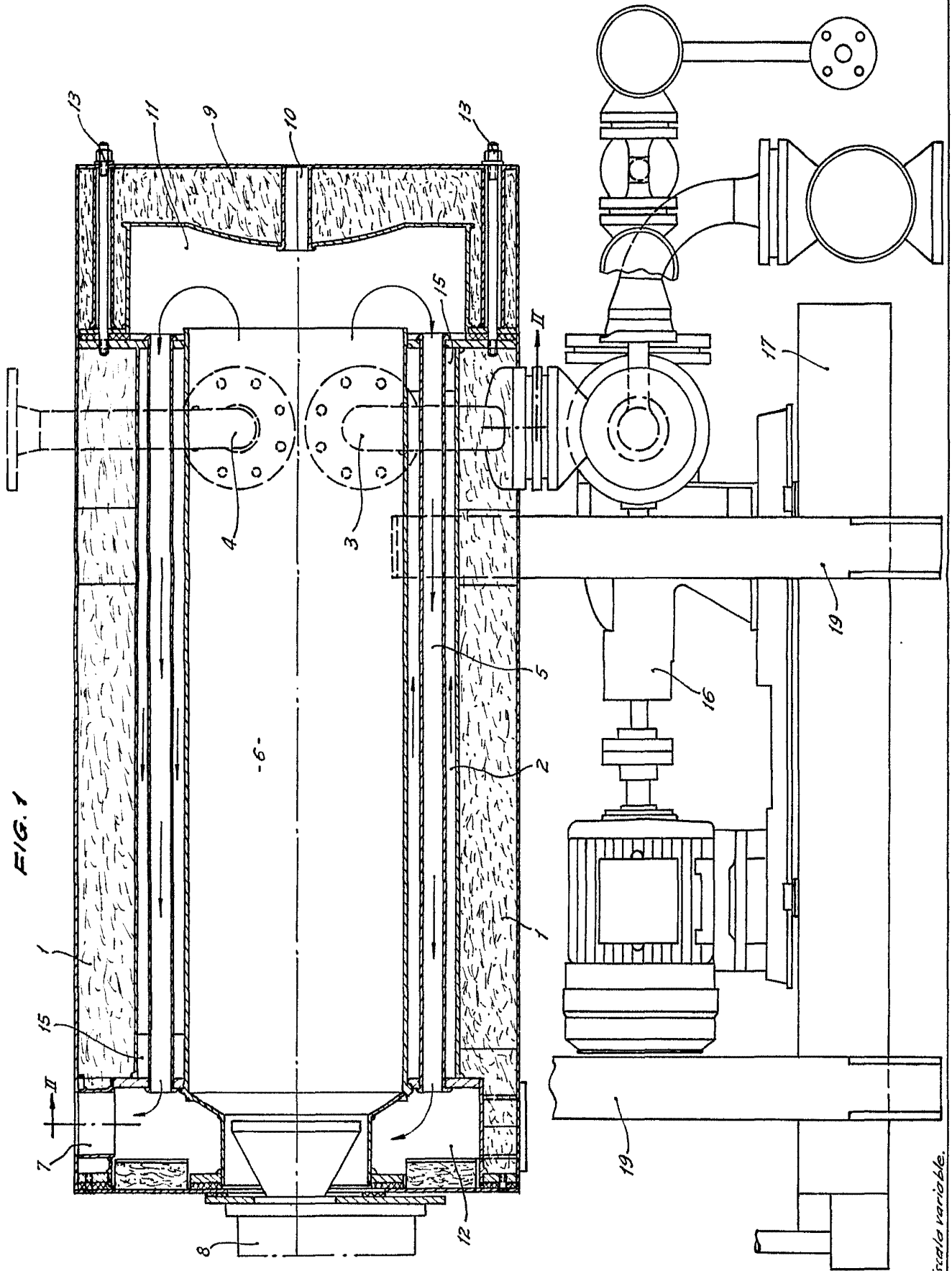
115. 5.- "GENERADOR DE CALOR PARA LIQUIDOS TERMICOS"  
120. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 24 de Marzo de 1.969

P.A.

DON JUAN SALOMÓ CARRASCO

FIG. 1



Escala variable.



FIG. 2

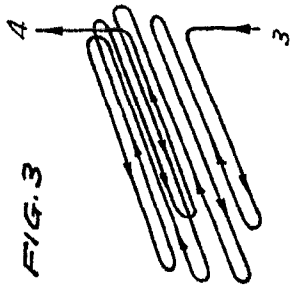
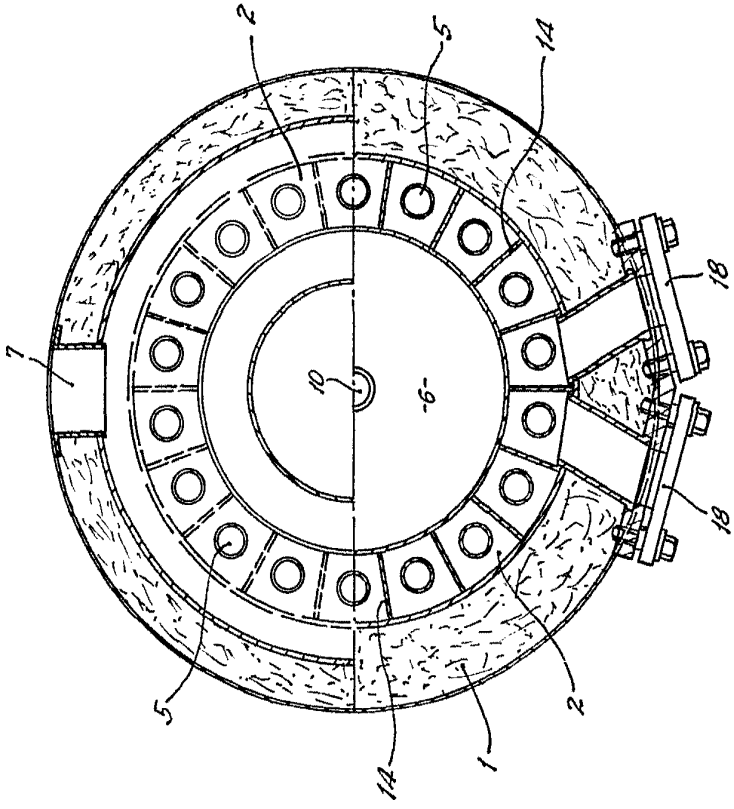


FIG. 3

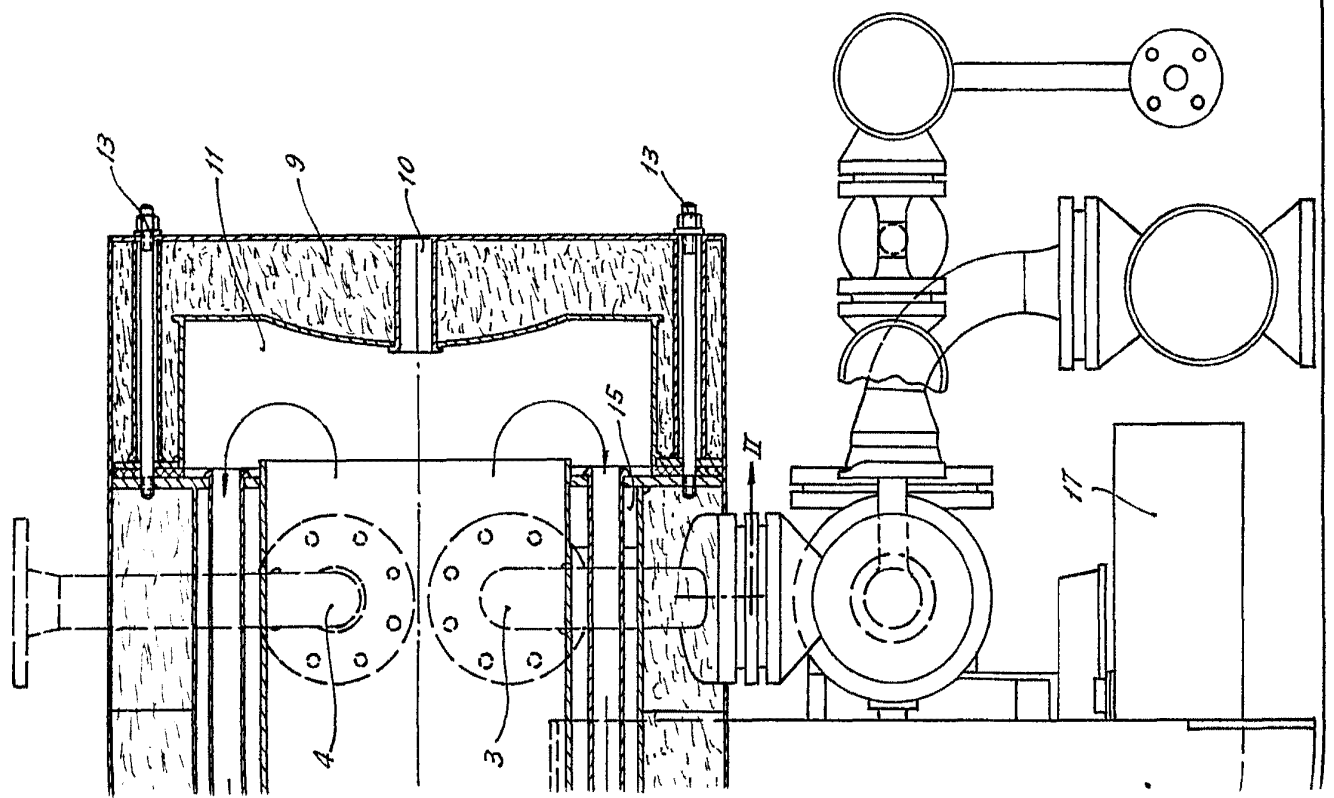
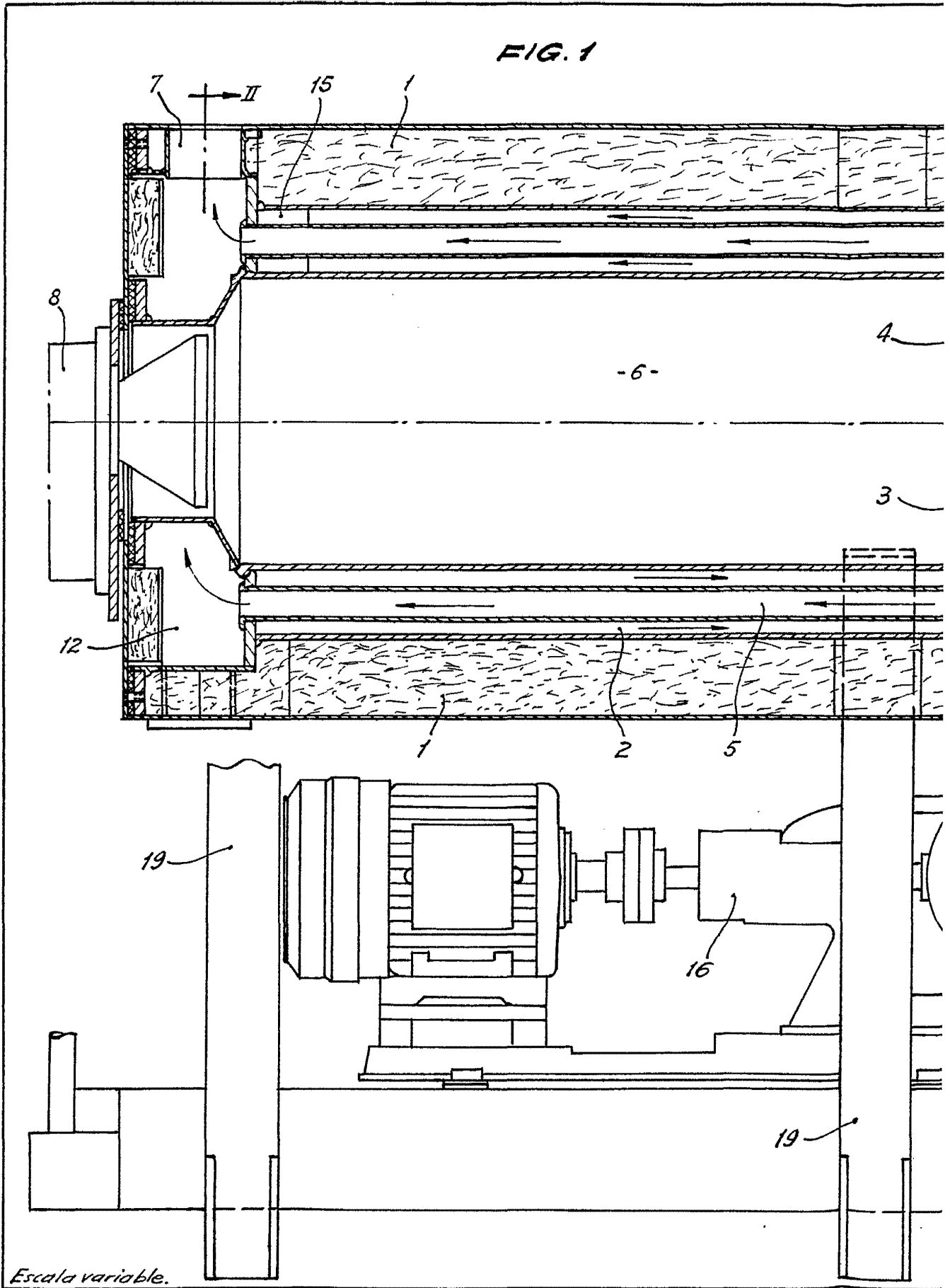
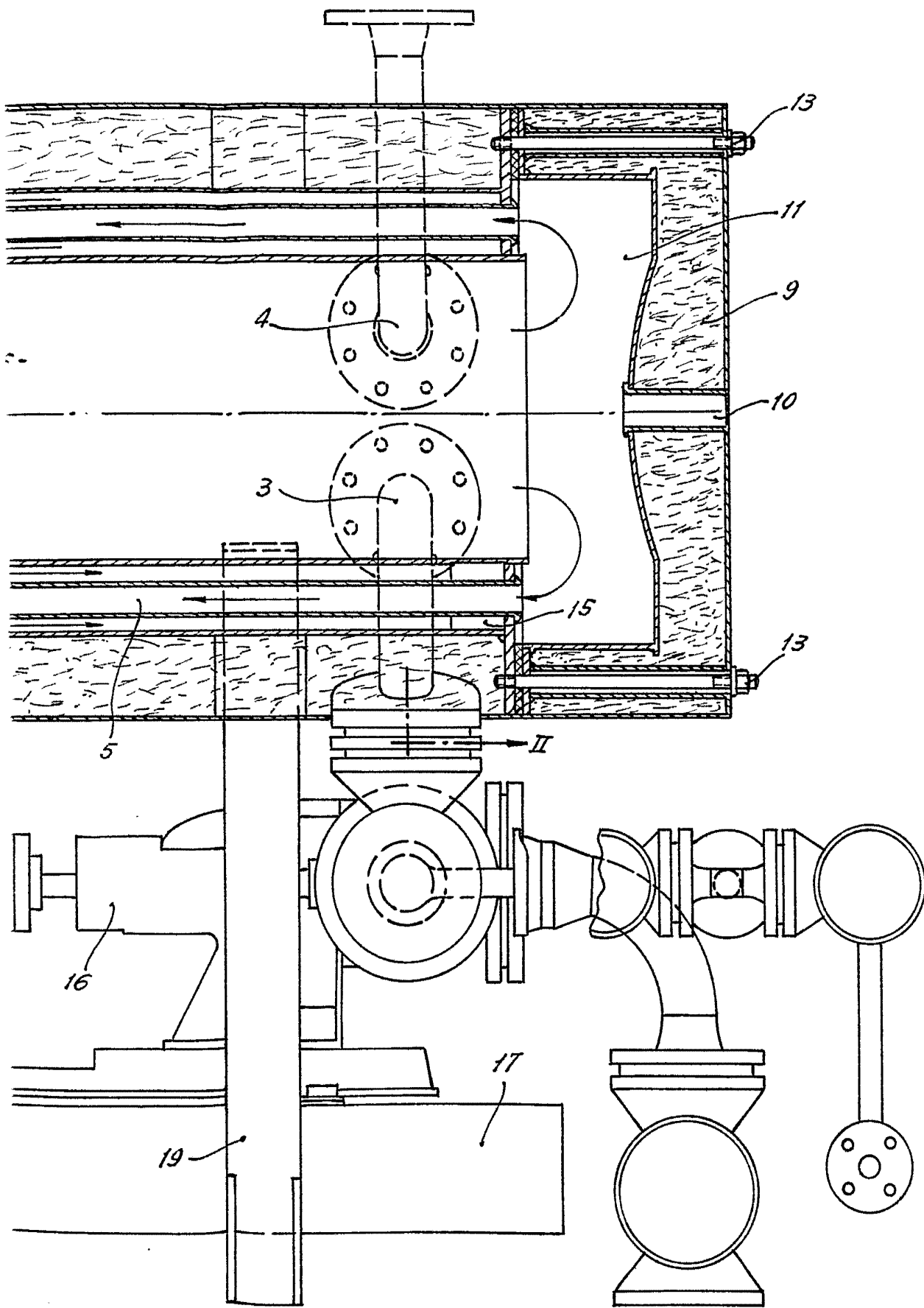


FIG. 1



Escala variable.



14-  
1.

FIG. 2

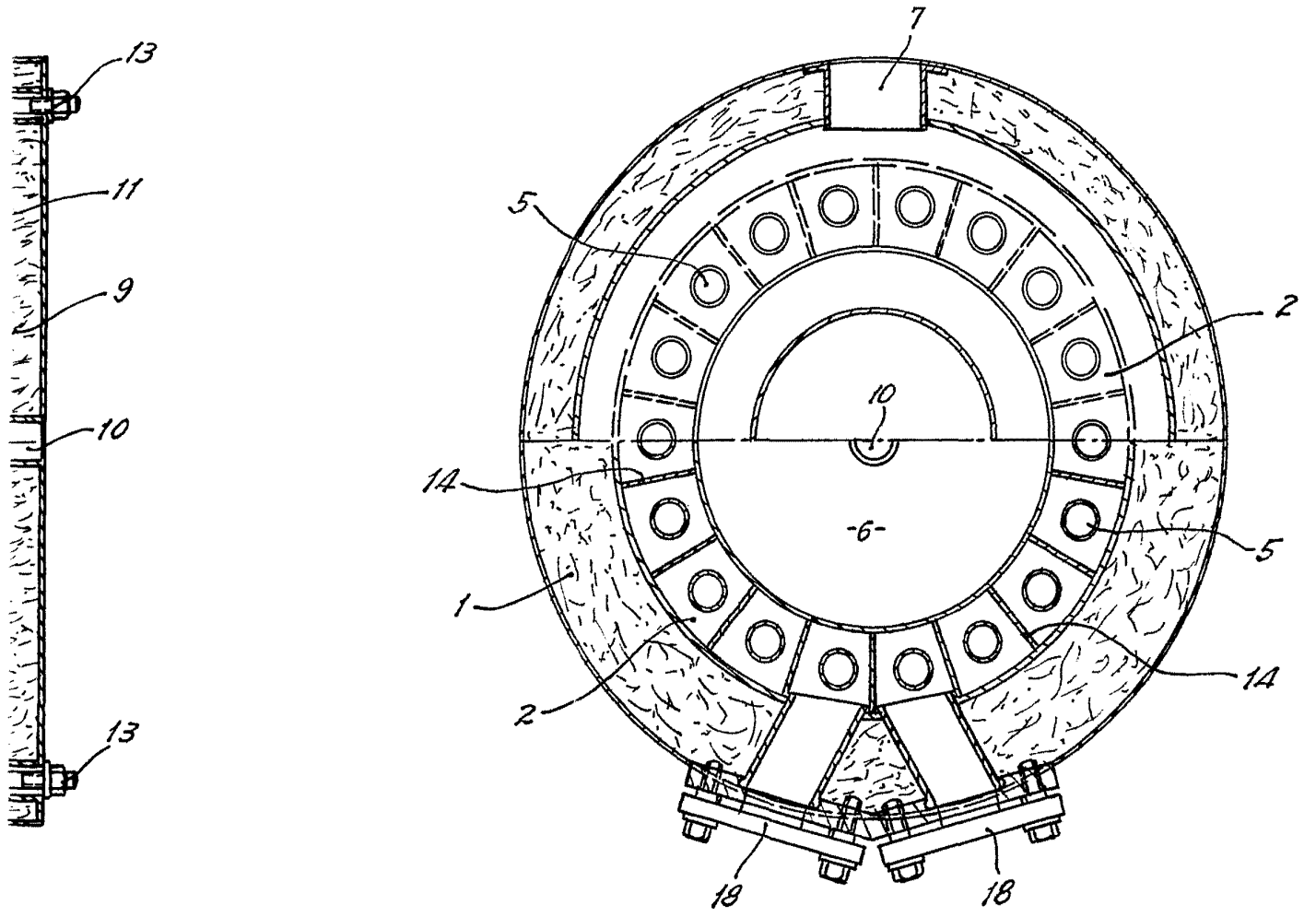


FIG. 3

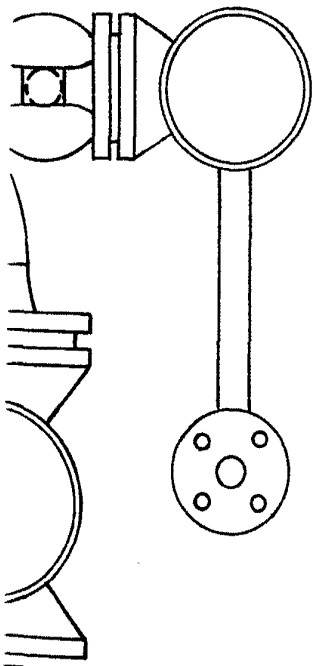
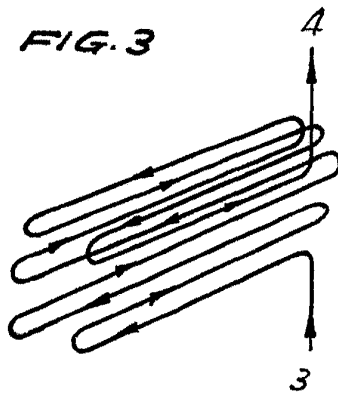


FIG. 2

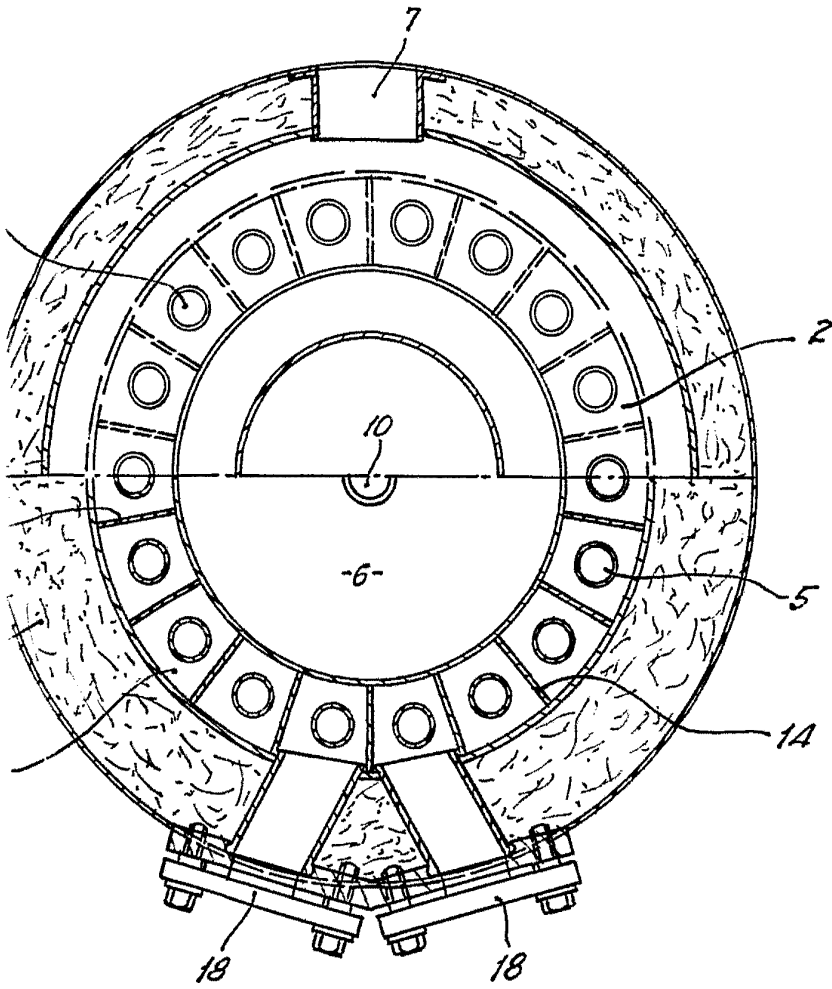


FIG. 3

